

Estándar de competencias profesionales

Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en golf

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP2030_2
Estado	BOE
Publicación	RD 915/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Concretar las sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en golf, adaptándolas a las características, necesidades y expectativas de los alumnos, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y medidas de prevención de riesgos, para adaptar el trabajo a los ciclos de la programación de referencia.
- IC1.1** Los objetivos de las sesiones se concretan, atendiendo a la programación de referencia y a las características de los alumnos.
- IC1.2** El establecimiento de secuencias de aprendizaje y las herramientas didácticas necesarias para el desarrollo de las sesiones se dispone, previa concreción de las mismas, valorando los objetivos generales, las características de los alumnos y los recursos disponibles.
- IC1.3** El planteamiento de la primera sesión de iniciación deportiva se prevé, atendiendo al tipo de clase, número de alumnos en ella, sus habilidades, experiencias previas en golf y en otros deportes, al número de alumnos y a los objetivos de aprendizaje.
- IC1.4** La primera salida del alumnado al campo de golf se determina, atendiendo a sus habilidades, su nivel de aprendizaje, a los recursos humanos necesarios, a la disponibilidad de materiales e instalaciones, disponibilidad de hoyos y capacidades del alumnado.
- IC1.5** La duración de la sesión se concreta, atendiendo a la progresión de enseñanza propuesta y en función del número de alumnos del grupo y tipología de clase, entre otras.

- IC1.6** La secuencia de las sesiones se especifica, explicitando la ubicación temporal dentro de la programación de referencia, y la carga de trabajo asociada.
 - IC1.7** Las actividades de seguimiento/evaluación se programan, concretando instrumentos de valoración asociados a ellas y sus protocolos de aplicación.
 - IC1.8** El modelo de enseñanza se concreta, valorando los objetivos propuestos, recursos disponibles y el perfil del alumnado.
- EC2** Preparar la instalación y los medios materiales, atendiendo a la programación de referencia, a criterios de accesibilidad y observando las medidas sobre prevención de riesgos, para garantizar su operatividad durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en golf.
- IC2.1** Las instalaciones y recursos necesarios se revisan, previa elección de los mismos, antes de su utilización en las sesiones, atendiendo al tipo de actividad a realizar, comprobando su operatividad, accesibilidad y adaptación a las características individuales del alumnado, identificando los peligros y proponiendo medidas para su prevención.
 - IC2.2** Los riesgos laborales se estiman según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable.
 - IC2.3** Los medios de comunicación de incidencias se comprueban, verificando su operatividad y accesibilidad.
 - IC2.4** Los medios materiales y de apoyo se distribuyen previa revisión, asegurando su disponibilidad antes del comienzo de cada sesión.
 - IC2.5** Los medios materiales y de apoyo se guardan en los lugares indicados, asegurando su conservación y seguridad.
 - IC2.6** Los medios materiales y de apoyo se reparan, efectuando su mantenimiento operativo según indicaciones técnicas de dichos recursos.
 - IC2.7** La hoja de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se cumplimenta, entregándola a la persona responsable.
 - IC2.8** Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados susceptibles de reparación inmediata se resuelven, evaluando su estado y garantizando su funcionalidad.
- EC3** Dinamizar sesiones de iniciación deportiva en golf, atendiendo a las medidas de prevención de riesgos y aplicando estrategias metodológicas para garantizar un aprendizaje eficaz del alumnado.

- IC3.1** El contenido de la sesión se presenta al inicio de la sesión, mostrando los beneficios del trabajo propuesto.
 - IC3.2** Las pautas para la orientación hacia el juego se plantean, remarcando la transferencia de los beneficios del trabajo hacia el juego real en el campo.
 - IC3.3** La seguridad en las sesiones se mantiene, garantizando la ubicación y distancias entre el alumnado, manteniendo la instalación y materiales en condiciones de uso y manejando los tiempos de evolución de juego y tránsito por el campo.
 - IC3.4** La relación intragrupal durante la sesión colectiva se fomenta, animando a la interacción, el desarrollo de cohesión grupal y la educación en valores.
 - IC3.5** El clima motivacional se maneja, enfocando los resultados de la sesión a la consecución de los objetivos y utilizando técnicas de refuerzo.
 - IC3.6** La asistencia al profesor titular se materializa, modulando la intervención en tiempo y forma en función del número de alumnos y sus necesidades.
- EC4** Adaptar las sesiones a las particularidades del alumnado dando la respuesta correspondiente en cada caso para garantizar un aprendizaje individualizado.
- IC4.1** La disposición de cada alumno para aprender se analiza, atendiendo a sus conocimientos previos, motivación y a su disponibilidad de tiempo para la práctica.
 - IC4.2** La empatía con el principiante se mantiene, estabilizando la situación de novedad e incertidumbre a la que se enfrenta el alumnado principiante.
 - IC4.3** Las situaciones de aprendizaje se proponen, conjugando las características físicas, técnicas, cognitivas y emocionales del alumnado, de forma individualizada.
 - IC4.4** Las actividades propuestas basadas en los procesos atencionales se orientan, considerando las características propias del alumnado en este sentido.
 - IC4.5** El estilo de aprendizaje de cada alumno se identifica, atendiendo a la conducta utilizada a la hora de enfrentarse a la tarea y a los canales de recepción de información manejados preferentemente.
 - IC4.6** La fase temporal del aprendizaje en la que se encuentra el alumnado se identifica, adecuando el nivel de exigencia, y tipo de exposición a su evolución.
 - IC4.7** Los objetivos personales vinculados al aprendizaje del alumnado se consideran, adecuando el ritmo y la exigencia del proceso de enseñanza a la circunstancia.
- EC5** Proporcionar explicaciones asociadas a demostraciones y correcciones al alumnado evidenciando habilidad técnica y un lenguaje adaptado a su nivel, bajo el modelo técnico de referencia, para fundamentar y garantizar el aprendizaje.

- IC5.1** El tipo de comunicación se maneja, previa selección, dando sentido a la explicación a aportar.
- IC5.2** La comunicación a través de la manipulación (canal kinestésico) se maneja, generando las correcciones que las ejecuciones del alumnado requieren.
- IC5.3** La escucha activa se manifiesta, atendiendo a las necesidades del alumnado, utilizando un lenguaje no verbal de interés y manteniendo contacto ocular con ellos.
- IC5.4** La proximidad física se adapta, creando el espacio personal que el alumnado necesita y reduciendo la distancia en los casos necesarios.
- IC5.5** El paralenguaje se maneja, modulando la expresión, aportando significado al mensaje y activando la atención del alumnado.
- IC5.6** La propuesta de ejercicios se explica despacio y de forma clara al alumnado, con material de apoyo, identificando los posibles errores de manera anticipada.
- IC5.7** La ejemplificación de gestos deportivos se ejecuta con dominio, apoyándose en el modelo técnico de referencia.
- EC6** Ejecutar los procedimientos de seguimiento y valoración del cumplimiento de la programación de referencia de iniciación deportiva y del desarrollo de las actividades derivadas de ella.
- IC6.1** Las técnicas e instrumentos de seguimiento y valoración de la programación se valoran, atendiendo a la metodología expresada en la programación de referencia en función de las características del alumnado, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación.
- IC6.2** La información obtenida de la aplicación de las técnicas e instrumentos de valoración se trata de forma sistemática y objetiva respecto a su cálculo y registro.
- IC6.3** Los datos obtenidos de los controles de calidad del programa de referencia se transmiten a la persona responsable en la fecha, modelo de recogida y registro de datos y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia.
- IC6.4** El feedback aportado sobre los ejercicios propuestos se aplica, valorando las ejecuciones y aportando las informaciones con un lenguaje adaptado a las características y nivel técnico del alumnado incidiendo en la corrección del error.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Monitores de iniciación deportiva en golf

Medios de producción

Palos de golf. Bolas de golf. Tees. Esterillas de golpeo. Monitores de lanzamiento. Zonas de práctica habilitadas (naturales o artificiales) "indoor" y "outdoor" (interior y exterior, respectivamente). Ayudas de enseñanza (espejos, guías de swing, varillas de alineación, entre otros) y de entrenamiento multideportivo (conos, cuerdas, aros, entre otros). Sala o material de videoanálisis. Vídeos técnicos. Fichas de procedimiento y seguimiento técnico de la sesión. Cuadrante de horario de sesiones. Pantalla para mostrar imágenes. Pizarra. Espacio físico en el campo de golf dispuesto para que se pueda recorrer.

Información utilizada o generada

Fichas de sesión de clases. Manuales de didáctica del golf para principiantes. Recopilación de las características físicas y aerodinámicas que influyen sobre la trayectoria de los golpes y cómo interacciona con las capacidades físicas de las distintas personas. Recursos didácticos como imágenes o ejercicios sensoriales refrendados con la utilización de radares o monitores de lanzamiento. Prevención de riesgos laborales. Pautas de prevención de riesgos para los deportistas y el alumnado. Carteles informativos sobre el uso y circulación en las instalaciones. Guía del docente donde se especifica la metodología de enseñanza, el criterio de formación de grupos, el programa docente con la secuenciación de las sesiones, la evolución esperada del jugador, fichas para realizar estadísticas y hacer el seguimiento del alumno de su aprendizaje. Canales de comunicación con el usuario.